



# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

59ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD  
Punto 19 del orden del día provisional

A59/37  
4 de mayo de 2006

---

## **Colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales, incluido el proceso de reforma de las Naciones Unidas**

### **Informe de la Secretaría**

#### **INTRODUCCIÓN**

1. En el presente informe se ofrece un panorama de la colaboración de la OMS dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales. Se incluye un informe provisional sobre los progresos realizados en la aplicación de la resolución WHA58.25, sobre el proceso de reforma de las Naciones Unidas y el papel de la OMS en la armonización de las actividades operacionales para el desarrollo en los países.

#### **EL SEXAGÉSIMO PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

2. En la reunión que celebraron en Nueva York en septiembre de 2005 en el marco de una sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los líderes mundiales aprobaron el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005,<sup>1</sup> en el que resolvieron seguir buscando modos de aplicar los resultados de la Cumbre del Milenio, incluso en relación con el fortalecimiento de las Naciones Unidas. Entre las disposiciones de esta resolución relacionadas con la salud figuraban iniciativas de efecto rápido, como la distribución de mosquiteros y medicamentos eficaces contra la malaria y, cuando procediera, la eliminación de los derechos cobrados a los usuarios por los servicios de salud. En relación con el VIH/SIDA, la malaria, la tuberculosis y otras cuestiones de salud, los líderes mundiales también se comprometieron a incrementar las inversiones para mejorar los sistemas de salud de los países en desarrollo y de los países de economía en transición; elaborar y aplicar un conjunto de medidas de prevención, tratamiento y atención contra el VIH; cumplir plenamente todos los compromisos establecidos en la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA; asegurar el cumplimiento pleno de las obligaciones derivadas del Reglamento Sanitario Internacional (2005); trabajar activamente para aplicar los principios de la iniciativa «tres unos», y lograr el acceso universal a la salud reproductiva para 2015. Al abordar las

---

<sup>1</sup> Contenido en la resolución 60/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (disponible en línea en <http://www.un.org/summit2005/>). Se pueden solicitar ejemplares a la Secretaría de la OMS.

necesidades especiales de África, los líderes mundiales resolvieron prestar asistencia para aproximarse en la mayor medida posible al logro del objetivo del acceso universal para 2010 al tratamiento del VIH/SIDA en los países de ese continente. Otras tres resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo periodo de sesiones revisten particular importancia para la OMS: la resolución 60/5, relativa al mejoramiento de la seguridad vial en el mundo; la resolución 60/35, relativa al fortalecimiento de la creación de capacidad en el ámbito de la salud pública a nivel mundial, y la resolución 60/221, titulada «2001-2010: Decenio para lograr la regresión del paludismo en los países en desarrollo, en particular en África».

3. El periodo de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas se celebró en Nueva York del 29 de junio al 27 de julio de 2005. Los oradores que intervinieron en el debate general destacaron en reiteradas ocasiones que la lucha contra el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis representa una oportunidad para mejorar los sistemas de atención de salud. El Consejo tomó nota de la resolución 2005/24 de la Comisión de Derechos Humanos y aprobó la decisión de la Comisión de prorrogar por un periodo de tres años el mandato del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.<sup>1</sup> Con ocasión del periodo de sesiones de 2005, la OMS organizó una mesa redonda sobre la salud en colaboración con el FNUAP y el ONUSIDA y una mesa redonda ministerial titulada «Beyond Money: health workers to achieve the Millennium Development Goals». La Organización también participó en los debates de dos grupos de expertos, uno sobre la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, y otro sobre la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas incrementando la coordinación, la coherencia y la eficacia de su presencia en los países.

## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COHERENCIA DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

4. Conforme a lo previsto en su programa de trabajo, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación pidió a la **Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros** que examinara los progresos realizados en la incorporación de una perspectiva de género con miras a elaborar la correspondiente política y estrategia para todo el sistema, junto con mecanismos que aseguraran la rendición de cuentas. Para contribuir a estas actividades en todo el sistema de las Naciones Unidas, y aprovechando su participación en ellas, la OMS está elaborando una estrategia y un plan de acción para la incorporación de una perspectiva de género en toda la Organización, que se presentará a sus órganos deliberantes. La OMS asigna suma importancia a su participación y función en la Junta de los Jefes Ejecutivos y sus órganos subsidiarios, el Comité de Alto Nivel sobre Programas y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, y desempeña la vicepresidencia de este último órgano durante el bienio 2006-2007.

5. La OMS está estudiando un enfoque más estratégico para su participación en el **Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo**. La Organización sigue desempeñando la presidencia del Grupo sobre cuestiones relativas a los Coordinadores Residentes y la copresidencia del Grupo de Trabajo sobre armonización y alineación del Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE. A fin de mejorar la eficiencia y la eficacia de los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas, la OMS ha colaborado con sus organizaciones asociadas para formular propuestas encaminadas a armonizar las actividades de la Junta de los Jefes Ejecutivos y del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se considera que de esta manera se reforzará la coherencia y complementariedad de los dos mecanismos de coordinación y se logrará una mayor claridad en la orientación estratégica de sus respectivos programas de trabajo.

---

<sup>1</sup> Decisión 2005/261 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

6. En su carácter de miembro del **Comité Permanente entre Organismos**, la OMS participó en el Examen de la Respuesta Humanitaria, que condujo a la adopción de un enfoque basado en grupos para abordar las deficiencias en la capacidad de respuesta humanitaria. La OMS, que en 2005 fue designada organización rectora del Grupo de Acción Sanitaria en Crisis Humanitarias, colabora con otras organizaciones del Comité Permanente a fin de mejorar la capacidad, preparación, eficiencia y rendición de cuentas en el sector de la salud mediante una Iniciativa Conjunta para Mejorar los Resultados Sanitarios en las Crisis Humanitarias. La OMS copreside también dos grupos de trabajo del Comité, uno sobre salud mental y apoyo psicosocial en situaciones de emergencia, y otro sobre género y ayuda humanitaria. Con objeto de incorporar la gestión de desastres, incluido un componente de salud pública, en las actividades encaminadas a reforzar la capacidad nacional de reacción ante los desastres naturales y los aspectos tecnológicos ambientales conexos, la OMS interactúa con la **Estrategia Internacional de Reducción de Desastres** y es miembro del **Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres**. La Organización también participa en el **Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas**.

7. En septiembre de 2005 el Secretario General designó a un experto de salud pública de la OMS como Coordinador superior del sistema de las Naciones Unidas para la gripe aviar y humana. La OMS colabora estrechamente con la Secretaría de las Naciones Unidas y los organismos asociados pertinentes, como la FAO, el PNUD, el UNICEF, el ACNUR, el PMA, el OIE y el Banco Mundial, para fijar políticas y orientaciones a fin de coordinar la respuesta ante una pandemia de gripe. La Organización también participa en el Grupo de Trabajo Técnico de los organismos de las Naciones Unidas sobre gestión de la respuesta coordinada, así como en el Sistema de Coordinadores Residentes y en los equipos de país de las Naciones Unidas, para preparar respuestas concertadas y prestar apoyo a las actividades en los países.

8. La OMS sigue desempeñando una función rectora en diversas iniciativas del sistema de las Naciones Unidas. La Asamblea General de las Naciones Unidas invitó a la Organización a coordinar las cuestiones de seguridad vial en el sistema de las Naciones Unidas,<sup>1</sup> la Asamblea de la Salud también pidió a la Organización que colaborase con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de la capacidad de prevención de los traumatismos.<sup>2</sup> A este respecto, la OMS ha facilitado la creación de **United Nations Road Safety Collaboration** (Colaboración de las Naciones Unidas en materia de seguridad vial), un grupo integrado por más de 40 organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que promueven la seguridad vial. En su resolución 60/5, la Asamblea General de las Naciones Unidas invitó a las comisiones regionales de las Naciones Unidas y a la Organización Mundial de la Salud a organizar conjuntamente la primera **Semana Mundial de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial**. Este acontecimiento se celebrará del 23 al 29 de abril de 2007 con el lema «Los usuarios jóvenes de carreteras». La celebración de esta semana, inspirada en la del Día Mundial de la Salud 2004, ofrecerá una oportunidad importante de atraer la atención sobre la seguridad vial. Se alentará a los Estados Miembros a que creen comités multisectoriales para organizar acontecimientos a nivel nacional. En Ginebra se organizará un acontecimiento de alcance mundial que incluirá una «Asamblea de la Juventud» y otras actividades. La OMS desempeña la presidencia del **Grupo de Trabajo Especial Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre lucha antitabáquica**, en el que participan 17 organismos y dos organizaciones no gubernamentales. Tanto este mecanismo interinstitucional como el mencionado anteriormente presentan informes anuales a la Asamblea General por conducto del Secretario General. La OMS forma parte del **Grupo de Coordinación Farmacéutica Interorganismos**, en cuyo ámbito colabora con el ONUSIDA, el UNICEF, el FNUAP, la ONUDI, el Banco Mundial y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria para promover a nivel internacional una orientación normativa coherente en materia de productos farmacéuticos.

<sup>1</sup> Resolución 58/289 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

<sup>2</sup> Resolución WHA57.10.

9. La OMS y el Banco Mundial organizaron conjuntamente el tercer y último **Foro de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud** (París, 14 y 15 de noviembre de 2005), donde altos responsables políticos de países donantes y asociados, así como representantes del PNUD, el UNICEF y el FNUAP, centraron su atención en los principales retos y obstáculos para lograr los objetivos internacionales en materia de salud y desarrollo. Entre otros asuntos, se abordaron cuestiones relacionadas con los recursos humanos en la salud, las inversiones en salud, el fomento de la coordinación y el mejoramiento de los sistemas de salud. La OMS colabora con el Banco Mundial para lograr que los progresos realizados en el Foro se traduzcan en cambios normativos concretos a nivel nacional.

## REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS

10. En la resolución WHA58.25, la Asamblea de la Salud pidió, entre otras cosas, al Director General que se ciñera a las prioridades internacionales en materia de **armonización y alineación** y tuviera en cuenta la **Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas**.<sup>1</sup> En el informe provisional sobre los progresos realizados que presentó al Consejo Ejecutivo,<sup>2</sup> la Secretaría señaló que más del 80% de sus oficinas en los países participaban activamente en el proceso de reforma de las Naciones Unidas. Más recientemente, la OMS ha proporcionado orientaciones más precisas sobre armonización y alineación, así como sobre la función que ha de desempeñar la Organización en la aplicación de enfoques sectoriales.<sup>3</sup> Además, la OMS está ultimando un plan de acción sobre armonización y alineación en los países, que comprenderá importantes actividades de capacitación.

11. En consonancia con la Declaración de Roma sobre la armonización (2003) y la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda: apropiación, armonización, alineación, resultados y mutua responsabilidad, la OMS asigna cada vez más importancia a la **labor conjunta en las evaluaciones, las misiones, la planificación y los programas** que se llevan a cabo en los países. Como ejemplos de participación de la Organización pueden mencionarse la misión de evaluación conjunta de las Naciones Unidas y el Banco Mundial en el Sudán, y la misión de evaluación interinstitucional en Kirguistán; el programa conjunto de las Naciones Unidas para reforzar la gestión de emergencia de salud pública en Viet Nam, así como, en 2006, la planificación conjunta con el UNICEF de actividades en diferentes regiones y países en las esferas de los derechos del niño y del adolescente, y de la nutrición. En el marco de la Iniciativa OMS/ONUSIDA para desarrollar una vacuna contra el VIH las dos organizaciones hermanas aplican un modelo innovador para planificar y patrocinar conjuntamente determinadas actividades orientadas a la realización de prioridades internacionales acordadas, que se ejecutan en colaboración con los asociados pertinentes. La OMS también participó en la reunión sobre la estrategia conjunta de la asistencia para Zambia celebrada en octubre de 2005, donde el Coordinador Residente de las Naciones Unidas, hablando en nombre de las 13 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que realizan actividades en ese país, destacó el valor añadido que estas organizaciones aportan a los procesos de desarrollo nacionales.

12. En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 se hace hincapié en los distintos aspectos de un programa ambicioso de reforma de las Naciones Unidas y se proporciona orientación sobre las principales líneas estratégicas que han de seguirse para reforzar a las Naciones Unidas. A este respecto, reviste parti-

---

<sup>1</sup> Resolución 59/250 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

<sup>2</sup> Documento EB117/29.

<sup>3</sup> Documentos disponibles en el sitio <http://who.int/hdp/publications/harmonization/en/>.

cular importancia para la OMS el apartado relativo a la **coherencia del sistema**. Sobre la base del apoyo expresado en el Documento al fortalecimiento de las vinculaciones entre la labor normativa del sistema de las Naciones Unidas y sus actividades operacionales, la OMS colabora con sus principales asociados de ese sistema para llevar a cabo una revisión de sus modalidades de trabajo tanto a nivel mundial como en los países.

13. Reconociendo la importancia que reviste el programa de reforma de las Naciones Unidas para la OMS y para su colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, la Secretaría ha puesto en marcha en toda la Organización un examen de los aspectos normativos y un diálogo sobre políticas para abordar su participación en las primeras fases del programa de reformas a fin de aclarar su función y sus responsabilidades y proporcionar las orientaciones estratégicas pertinentes. De esta manera, la OMS se propone contribuir al debate sobre las políticas y a las iniciativas conexas a nivel mundial tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como fuera de él, haciendo particular hincapié en la coherencia del sistema.

14. En el espíritu de las disposiciones pertinentes del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, la OMS sigue introduciendo sus **reformas de la Secretaría y de la gestión**, muchas de las cuales, según se prevé, estarán plenamente en vigor a finales de 2006. Estas iniciativas abarcan la finalización de un sistema mundial de gestión plenamente integrado, la realización de un examen en profundidad del personal de la Organización y de su perfil profesional, con los consiguientes ajustes; la renovación del marco de gestión basada en los resultados; el fortalecimiento del marco de supervisión y rendición de cuentas, y la prosecución de la formulación de políticas para abordar las cuestiones de ética y la prevención del fraude.

## **EJEMPLOS DE ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL**

15. Uno de los objetivos fundamentales de las actividades de la OMS consiste en **desarrollar la capacidad nacional** de manera sostenible. A fin de afrontar los problemas específicos de salud pública relacionados con el VIH/SIDA y la tuberculosis en Europa oriental, la Oficina Regional para Europa ha organizado en seis países cursos de capacitación e información a nivel regional y nacional. La OMS ha organizado varios talleres entre países para analizar y promover la aplicación de las Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. En el marco del programa de colaboración estratégica OMS/FNUAP, durante 2004 y 2005 se organizaron seis talleres regionales conjuntos que abarcaron un total de 60 países. En colaboración con el UNICEF y el FNUAP, la OMS organizó talleres en las Regiones de África y de Asia Sudoriental para reforzar la capacidad nacional y compartir experiencias en relación con la prevención y la atención del VIH/SIDA entre los jóvenes. A finales de 2005, la Organización puso en marcha la Red de respuesta sanitaria de emergencia, iniciativa auspiciada por el Comité Permanente entre Organismos. En el primer curso de capacitación para la Red se impartió capacitación a 32 profesionales de salud pública y actividades conexas pertenecientes a una variedad de organismos y países. Los Estados miembros de la Unión Europea y el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico apoyaron las iniciativas de la OMS encaminadas a reforzar la capacidad del sector nacional de la salud y acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante una mayor participación de los ministerios de salud en los procesos relativos a las estrategias de reducción de la pobreza, la aplicación de enfoques sectoriales y el apoyo presupuestario.

16. La OMS promueve firmemente la **colaboración a nivel regional con otros órganos de las Naciones Unidas** para la formulación de estrategias. Con objeto de apoyar a sus Estados Miembros en la creación de capacidad para registrar los progresos realizados en la consecución de los Objetivos relacionados con la salud, la Oficina Regional para Europa presentó al Comité Regional para Europa una estrategia so-

bre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en ese continente.<sup>1</sup> La Oficina Regional también colabora y coordina actividades pertinentes con las oficinas regionales del PNUD y del UNICEF, así como con la Comisión Económica para Europa, de las Naciones Unidas. Entre otras actividades de colaboración a nivel regional figura también la preparación de una estrategia OMS/UNICEF para la supervivencia del niño.

17. Un ejemplo de **apoyo rápido y flexible a las actividades de las Naciones Unidas en los países** es la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis, que abarca una alianza entre la OMS, el UNICEF, la Asociación Rotaria Internacional y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, de los Estados Unidos. Además de seguir cumpliendo su mandato, la Iniciativa proporcionó un marco útil para prestar apoyo a las actividades de socorro de las Naciones Unidas durante el terremoto registrado en Asia meridional en 2005. La Iniciativa también ha permitido trabajar en estrecha coordinación con los equipos de país de las Naciones Unidas para responder a otras emergencias de salud pública, incluidas las provocadas por los brotes de fiebre hemorrágica de Marburgo en Angola, gripe aviar en Nigeria y fiebre hemorrágica del Ebola en África.

## FOMENTO DE LAS ALIANZAS

18. En mayo de 2005, la OMS y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja dirigieron una carta conjunta a los países con miras a mejorar la coordinación y colaboración en situaciones de crisis en esferas como la salud mental y el apoyo psicosocial; el agua, la higiene y el saneamiento; la prevención de los brotes epidémicos, y la salud de la mujer, así como el control del VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria.

19. La OMS y la Comisión Europea han intensificado su colaboración mediante una alianza estratégica encaminada a acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Comisión Europea ha mantenido su importante apoyo estratégico a la acción sanitaria de la OMS en situaciones de crisis, incluida la aportación de fondos a la Organización para aumentar su capacidad de prestar apoyo a los países de África y a los países en transición.

20. A fin de potenciar las iniciativas encaminadas a lograr los objetivos de desarrollo internacionales en materia de salud materno-infantil, en septiembre de 2005 se puso en marcha la **Alianza Mundial para la Salud de la Madre, del Recién Nacido y del Niño**, en la que participan países en desarrollo y países donantes, entidades y organismos de las Naciones Unidas (la OMS, el UNICEF, el FNUAP, el ONUSIDA y el Banco Mundial), asociaciones profesionales, instituciones académicas y de investigación, fundaciones y organizaciones no gubernamentales. La finalidad de la Alianza es intensificar y armonizar las actividades nacionales, regionales y mundiales encaminadas a lograr la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 4 y 5.

## INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

21. Se invita a la Asamblea de la Salud a tomar nota del presente informe.

= = =

---

<sup>1</sup> Documento EUR/RC55/Inf.Doc./1.